

DECRETO N° 985

CASTRO, 12 de Octubre de 2016

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley N°18.883; el acuerdo unánime del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°141, de fecha 07 de Octubre de 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNESE con el siguiente nombre al Conjunto Habitacional Loteo Lomas de Castro, I Etapa, como: "**Población Margot Loyola Palacios**", y a sus 5 calles y 6 pasajes con los siguientes nombres:

Calle 1: Dirigente Social: **Amelia Mansilla Miranda**. Corresponde a la calle colindante con Galvarino Riveros Norte.

Calle 2: Dirigente Social: **Ester Aguila Miranda**. Corresponde a la calle Central.

Calle 3: Dirigente Social: **Floridema Millapel Saldivia**. Corresponde a la calle Central 2.

Calle 4: Dirigente Social: **Doris Chiguay Chacón**. Corresponde a la calle poniente.

Calle 5: Dirigente Social: **Adelaida Cárcamo Cárcamo**. Corresponde a la calle Oriente.

Pasaje 1: **Reinaldo Andrade Barrientos (Naldo)**. Corresponde al pasaje 5 poniente.

Pasaje 2: **Guido Bustamante Gómez**. Corresponde al pasaje 3 poniente.

Pasaje 3: **Francisco Mansilla Vargas**. Corresponde al pasaje poniente.

Pasaje 4: **José Leiva Guzman**. Corresponde al pasaje 4 oriente.

Pasaje 5: **Pedro Asencio Pérez (Pity)**. Corresponde al pasaje 2 oriente.

Pasaje 6: **Rafael Ñanco Carrasco**. Corresponde al pasaje oriente.

Los nombres de las calles de los dirigentes sociales corresponden a destacados vecinos de la ciudad de Castro, como reconocimiento a su actividad social, política gremial, todos con una trayectoria de relevancia para la ciudad.

Los nombres de los pasajes corresponde a destacados vecinos de Castro, como reconocimiento a su actividad realizada en beneficio de la comunidad local, en lo social, laboral, artístico, comunitaria. El pasaje 3 en reconocimiento al sastre Mansilla, que durante las décadas del 50 y 60 fue una persona precursora de esta actividad en la ciudad. El pasaje 4 y 5 es un reconocimiento a los dos fotógrafos de la ciudad; el primero con su cámara de cajón en los años 50 y 60, y fotos blanco y negro, y el segundo destacado en los años 70, 80 y 90 con su estudio fotográfico. Ambos retrataron la vida cotidiana local con sus fotografías. El pasaje 6 es un reconocimiento al músico, integrante de "Los Cristales del Sur", que cultivó la música ranchera en Chiloé.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/rbc.-

Distribución:

Concejo Municipal - Carabineros de Chile - PDI - Cuerpo de Bomberos - Hospital Castro - Serviu Chiloé - ESSAL - SAESA S.A. - Medios de Comunicación - Empresa de Correos - Interesados - Chile Express - Dirección Obras D.O.M. - Depto. Acción Social D.A.S. - Organizaciones Comunitarias - Secretaria Comunal Planificación (Secplan) - Sistema Información Geográfico (S.I.G.) - Informática - RR.PP. - Dirección Tránsito y TT.PP - Juzgado Policía Local - Unidad Inspección - Patentes Comerciales - Carpeta respectiva - Archivo "13".